

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS DE CAPACIDAD Y SOLVENCIA, ASÍ COMO EN RELACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBE SER VALORADA CONFORME A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL:

“Servicio de redacción de proyecto de construcción para la reparación del tanque de tormentas número 2 de Cartagena. (expediente SV/04/19).”

A las 12:15 horas del día 15 de marzo de 2019, en las oficinas de “AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS S.M.E, S.A.”, AcuaMed en adelante, sitas en Madrid C/ Albasanz nº 11, se constituye la Junta de contratación para realizar el acto de apertura indicado en el encabezado, quedando formada de la siguiente manera:

Presidente: D. Carlos Aníbarro Martín (Director de Administración y Finanzas en delegación de representación del Presidente).
 Vocal: D. Juan García Cuenca (Director de Asesoría Jurídica).
 D. Fermín López Unzu (Director Técnico)
 Vocal accidental: D. Ignacio Gonzalez Castelao Martínez-Peñuela (Gerente adjunto al Presidente en delegación de voto del Presidente).
 Secretaria: D^a. Sofía Penche Antolín. (Coordinadora de Contratación).

Nº EXPTE.:	SV/04/19
Procedimientos de licitación / Forma de adjudicación	Abierto simplificado / Adjudicación a la oferta que presente la mejor relación calidad-precio.
Presupuesto base de licitación (IVA incluido)	64.939,49 €.
Valor estimado del contrato (sin de IVA)	53.669,00 €.
Plazo del contrato	24 meses





El Presidente de la Junta de Contratación cede la palabra al Director de Asesoría Jurídica, quien informa a los asistentes que en la Junta de Contratación celebrada el 15 de febrero de 2019 se autorizó la licitación del presente contrato.

El anuncio de la licitación se publicó en la plataforma de contratación del Estado y en la página web de AcuaMed el 21 de febrero de 2019.

En los anuncios se había señalado como plazo máximo para la presentación de ofertas el 8 de marzo de 2019 a las 14:00 h. Trascurrido el plazo acordado, se han recibido cuatro ofertas de los siguientes licitadores:

GETNISA INGENIERÍA CIVIL, S.L.P.
GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.
PROYECTOS DE INGENIERÍA MAURANDI, S.L.
TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPASA)

La Junta en el acto acuerda por unanimidad, tener por presentada en tiempo y forma las ofertas presentadas

Se procede a la apertura de los sobres únicos que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de capacidad y solvencia, así como en relación a la documentación que debe ser valorada conforme a criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas. Con carácter previo a la apertura del sobre, se comunica a los asistentes que pueden comprobar que los sobres están debidamente cerrados.

Se comenta a los asistentes que en este caso se valora la oferta económica con una puntuación de 49 puntos y con 51 puntos los criterios de calidad. Todos los criterios seleccionados son evaluables de forma automática. Se indica que se dará lectura a la proposición económica efectuada por cada uno de los licitadores y a los criterios evaluables de forma automática de conformidad con lo previsto en el Anexo II a los pliegos.

A continuación, se incluye el resultado de la apertura:

GETNISA INGENIERÍA CIVIL, S.L.P.

Oferta económica:

UNIDADES DE EJECUCIÓN:

	Fase	Cantidad (ud)	Precio máximo admisible (€)	Precio ofertado (€/ud)	Importe total (€)
1	Fase1. Antecedentes y recopilación de información	1	1.610,07	1.172,13	1.172,13
2	Fase2. Verificación equipos y Propuesta de reparación	1	21.467,60	15.628,41	15.628,41
3	Fase3. Proyecto de Construcción	1	26.297,81	19.144,81	19.144,81
4	Fase 4. Copias y tramitación administrativa	1	4.293,52	3.125,68	3.125,68
TOTAL sin IVA					39.071,03 €
TREINTA NUEVE MIL SETENTA Y UN EUROS CON TRES CÉNTIMOS					

Criterio experiencia redactor del proyecto N° total de proyectos: 11 Ud.

Criterio experiencia ingeniero asistente. N° total de proyectos: 12 Ud.

Criterio plazo: El licitador se compromete a reducir un (1) mes el plazo de finalización y entrega para tramitación administrativa..

GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.

Oferta económica:

UNIDADES DE EJECUCIÓN

		Cantidad (ud)	Precio máximo admisible (€)	Precio ofertado ** (€/ud)	Importe total (€)
1	Fase 1. Antecedentes y recopilación de información	1	1.610,07	1.182,87	1.182,87
2	Fase 2. Verificación equipos y Propuesta de reparación	1	21.467,60	15.771,54	15.771,54
3	Fase 3. Proyecto de Construcción	1	26.297,81	19.320,14	19.320,14
4	Fase 4. Copias y tramitación administrativa	1	4.293,52	3.154,31	3.154,31
TOTAL sin IVA					39.428,86

Criterio experiencia redactor del proyecto N° total de proyectos: 8 Ud.

Criterio experiencia ingeniero asistente. N° total de proyectos: 10 Ud.

Criterio plazo: El licitador se compromete a reducir un (1) mes el plazo de finalización y entrega para tramitación administrativa..

PROYECTOS DE INGENIERÍA MAURANDI, S.L.

Oferta económica:

Descripción del precio	Cantidad (Ud)	Precio máximo admisible (€/ud)	Precio ofertado ** (€/ud)	Importe Total (€)	
FASE 1. ANTECEDENTES Y RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN	1	1,610.07 €	1,600.00 €	1,600.00 €	MIL SEISCIENTOS EUROS
FASE 2. VERIFICACIÓN DE EQUIPOS Y PROPUESTA DE REPARACIÓN	1	21,467.60 €	18,500.00 €	18,500.00 €	DIECIOCHO MIL QUINIENTOS EUROS
FASE 3. PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN	1	26,297.81 €	15,650.00 €	15,650.00 €	QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS
FASE 4. COPIAS Y TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA	1	4,293.52 €	4,200.00 €	4,200.00 €	CUATRO MIL DOSCIENTOS EUROS
				39,950.00 €	TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS

Criterio experiencia redactor del proyecto N° total de proyectos: 12 Ud.

Criterio experiencia ingeniero asistente. N° total de proyectos: 10 Ud.

Criterio plazo: El licitador se compromete a reducir un (1) mes el plazo de finalización y entrega para tramitación administrativa..

TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA)

Oferta económica:

UNIDADES DE EJECUCIÓN

Fases	Cantidad (Ud)	Precio máximo admisible	Precio ofertado (€/ud)	Importe total (€)
1 Fase 1. Antecedentes y recopilación de	1	1.610,07	1.255,85	1.255,85
2 Fase 2. Verificación equipos y Propuesta de reparación	1	21.467,60	16.744,73	16.744,73
3 Fase 3. Proyecto de Construcción	1	26.297,81	20.512,29	20.512,29
4 Fase 4. Copias y tramitación	1	4.293,52	4.293,52	3.348,95
				41.861,82

TOTAL SIN IVA: Cuarenta y un mil ochocientos sesenta y un euros con ochenta y dos céntimos (41.861,82 €).

Criterio experiencia redactor del proyecto N° total de proyectos: 13 Ud.

Criterio experiencia ingeniero asistente. N° total de proyectos: 7 Ud.

Criterio plazo: El licitador se compromete a reducir un (1) mes el plazo de finalización y entrega para tramitación administrativa..

Se indica que con posterioridad al presente acto se procederá a publicar el resultado de la apertura.

Se pone de manifiesto en el acto de la Junta que se detecta un error en la proposición económica presentada por la empresa TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA) En la oferta económica presentada, se ha detectado un error en el importe total (€) de la Fase 4. Copias y tramitación administrativa, ya que el precio unitario ofertado (€/Ud.) por la cantidad (Ud.) difiere del importe total indicado para dicha unidad de ejecución.

En unidad de acto, la Junta de contratación procede a analizar la documentación administrativa presentada por los licitadores, al objeto de determinar si cumplen con los requerimientos del pliego, así como evaluar y clasificar las ofertas conforme a lo establecido en el apartado 9 del Pliego de Cláusulas Regulatoras.

En primer lugar, la Junta analiza si las ofertas económicas presentadas deben considerarse anormalmente bajas de conformidad con las fórmulas establecidas en el cuadro de características del Pliego de Cláusulas Regulatoras apartado 14. Tras el oportuno análisis se detecta que las ofertas presentadas no deben ser consideradas anormalmente bajas de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos.

La Junta procede a continuación, a analizar la documentación aportada por los licitadores conforme a lo estipulado en el apartado 12 del cuadro de características de los pliegos. Una vez analizada la documentación incluida en los sobres ÚNICOS, se detectan las siguientes incidencias y se adoptan los siguientes acuerdos:

- Si bien todos los licitadores han presentado inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado, algunos de los datos de inscripción son antiguos en relación con las cuentas anuales, justificantes de seguros de responsabilidad civil y solvencia técnica y profesional. Por ello la Junta acuerda solicitar a los siguientes licitadores aclaraciones GETNISA INGENIERÍA CIVIL, S.L.P. y GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.

- o Adicionalmente y dado que tanto la empresa GETNISA INGENIERÍA CIVIL, S.L.P., como la empresa GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L. no han presentado currícula del personal propuesto como adscripción de medios, la Junta acuerda solicitar aclaración al respecto.
- o Por último, la Junta acuerda requerir a la empresa TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA) aclaraciones en relación con la oferta económica efectuada ante el error detectado, respetando siempre la regla de la invariabilidad de las ofertas económicas.


Una vez recibidas las aclaraciones, se remitirán las mismas a los técnicos para que elaboren un informe de adjudicación de conformidad con lo requerido por el Consejo de Administración, en la sesión de 28 de julio de 2017.

Finalmente, se levanta la sesión a las 12:38 horas del día mencionado en el encabezamiento.

Vocal



D. Juan García Cuenca



D. Fermín López Unzu

Vocal accidental



D. Ignacio González Castela Martínez-Peñuela

El Secretario



D.ª Sofía Penche Antolín



El Presidente



D. Carlos Aníbarro Martín